



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 27 ENE. 2021

Ref.: Ejecutivo 11001410375120190054700

Encontrándose el presente asunto al despacho para proveer como en derecho corresponda, es menester emitir pronunciamiento respecto a los memoriales arrimadas al plenario en los siguientes términos:

1.- Respecto a la solicitud de fijar fecha para diligencia de embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres, visible a folios 72 y 74 del proceso, téngase en cuenta por parte del apoderado actor que esta sede judicial realizó lo que corresponde a su cargo y comisionó mediante auto fechado 23 de octubre de 2020 para tal fin, obran en el expediente los respectivos oficios dirigidos a la alcaldía correspondiente.

En razón a lo antes indicado, deberá estarse a lo dispuesto en el auto referido.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 07 de fecha 28 ENE 2022 la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA